



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 231

Anuncio **5427/2022**

lunes, 5 de diciembre de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**

Ayuntamiento de Guediana

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Gadiana
Gadiana (Badajoz)
Anuncio 5427/2022

Actualización especial tarifaria del servicio municipal de abastecimiento y alcantarillado de Gadiana para los años 2023, 2024 y 2025

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN ESPECIAL TARIFARIA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO DE GUADIANA PARA LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025.

- Incremento del 5% sobre las tarifas actuales del año 2022 para aplicar en el sexto bimestre de facturación del año 2022 hasta el 5.º bimestre de 2023.

Concepto	Tarifa actual	Tarifa actualizada
Abastecimiento	€/bim	€/bim
Cuota fija	15,0738	15,82749
Cuota variable 0-10 m ³ /bim	1,19140	1,25097
Cuota variable 11-20 m ³ /bim	1,37788	1,446774
Cuota variable 21-40 m ³ /bim	1,71976	1,805748
Más de 40 m ³ /bim	2,34136	2,458428

Concepto	Tarifa actual	Tarifa actualizada
Saneamiento	€/bim	€/bim
Bloque único m ³ /BIM	0,45584	0,478632

- Incremento del 1,95% sobre el IPC interanual de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 para en el sexto bimestre de facturación del año 2023 adicionado al IPC interanual anterior que corresponda sin está subida adicional, quedando la revisión 1,95% IPC (12 meses anterior). Resultando la tarifa en vigor para el ejercicio 2024.

- Incremento del 1,95% sobre el IPC interanual de septiembre de 2023 a septiembre de 2024 para aplicar en el sexto bimestre de facturación del año 2024. Adicionado al IPC interanual anterior que corresponda sin está subida adicional, quedando la revisión 1.95% + IPC (12 meses anterior). Resultando la tarifa en vigor para el ejercicio 2025.

Para el año 2026, la actualización tarifaria vuelve a ser la fijada en el artículo 20 apartado 2 del pliego de cláusulas económicas - administrativas del contrato firmado el 20 de febrero de 2008 entre Ayuntamiento y Aqualia que dice que las tarifas se actualizan de forma automática aplicando el IPC interanual de septiembre del año 2024 a septiembre del año 2025, para aplicar en el sexto bimestre de facturación del año 2025.

En Gadiana, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Francisco Moreno Pagador.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop